



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS REUNION ORDINARIA ACTA No.010 DE FECHA 02 DE FEBRERO DE 2021

ORGANO QUE SE REUNE: Asamblea General de Asociados

FECHA: 02 de Febrero de 2021

LUGAR: Calle 11A Sur #8-10 Manzana W casa 2 Valles de Aragón

CONVOCATORIA: Convocatoria que se realizó conforme los estatutos y a la ley.

NUMERO DE CONVOCADOS: El 100% de los asociados

NUMERO DE ASISTENTES: El 100% de los asociados

A las 10:00 am del día antes señalado, se reúnen la totalidad de los asociados, quienes conforman el 100% de los miembros de la FUNDACIÓN, en reunión de Asamblea General de Asociados, previa convocatoria de conformidad a los estatutos y la ley, aprobando de forma unánime el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA.

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Designación del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Informe del Revisor Fiscal.
4. Presentación y Aprobación de los Estados Financieros año 2020.
5. Propuesta destinación del excedente o beneficio neto vigencia 2020.
6. Presentación y aprobación del presupuesto para el año 2020.
7. Presentación y Aprobación del Informe de Gestión año 2020.
8. Entrega del Patrimonio al Presidente de la Junta Directiva.
9. Proposiciones y varios.
10. Lectura y Aprobación del Acta de la Reunión.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACION DEL QUORUM.

Se hace llamado a lista y se verifica el QUORUM, encontrándose presentes el 100% de los asociados, conformando el quórum deliberatorio y decisorio total, así:

Nombre completo	Documento de Identidad	FIRMAS
Duryi Alexandra Barrera Ballen	1.121.944.870 de Villavicencio	Duryi Alexandra Barrera
Steffany Katherin Carranza Moreno	1.121.872.124 de Villavicencio	Steffany Carranza
María Alejandra Aponte Pedraza	1.121.915.613 de Villavicencio	María Aponte



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

2. DESIGNACIÓN DEL PRESIDENTE Y SECRETARIO DE LA REUNIÓN

Por elección unánime y con apego a lo dispuesto en los estatutos, se designa a la señorita DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.944.870 de Villavicencio como Presidente de la reunión y a la señorita MARIA ALEJANDRA APONTE PEDRAZA, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.121.915.613 de Villavicencio como Secretario de la reunión, quienes manifiestan la aceptación a la designación realizada.

3. INFORME DEL REVISOR FISCAL

La presidente de la reunión procede a darle la palabra a la Dra. Jessica Johanna Pinto Fernández Revisor fiscal de la Fundación para que presente su dictamen de los estados Financieros correspondientes a la vigencia 2020, en el cual señala que los estados Financieros y sus revelaciones de la FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO fueron preparados bajo los marcos normativos vigentes y reflejan en todos sus aspectos materiales la situación financiera a 31 de diciembre de 2020.

Además, manifiesta que el control interno es efectivo y que la fundación ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias. Una vez leído este informe se procede a pasar al cuarto punto del orden día.

4. PRESENTACION Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2020.

La Representante legal de la Fundación Sra. DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN procede a presentar los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2020, los cuales reflejan en detalle las cifras del Estado de la situación financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y las revelaciones a los Estados Financieros, indicando que los mismos fueron preparados y certificados por el Contador Público Iván Mauricio Quiroz Moreno y dictaminados por la revisora Fiscal Dra. Jessica Johanna Pinto Fernández y que reflejan fielmente las operaciones desarrolladas por la ESAL durante la vigencia 2020.

Finalizada la presentación y contestadas algunas preguntas formuladas por los asistentes, se SOMETIERON A CONSIDERACIÓN.

Aprobando por UNANIMIDAD, es decir, con 3 votos en su integridad los Estados Financieros a 31 de Diciembre de 2020.

5. PROPUESTA DESTINACIÓN DEL EXCEDENTE O BENEFICIO NETO VIGENCIA 2020

El contador de la fundación informa que los excedentes o beneficio neto de la vigencia 2020 corresponden a un valor de \$ **11.824.192**, los cuales para efectos de obtener el beneficio tributario de exención en el impuesto de renta se deben destinar para el desarrollo de una o varias de las actividades meritorias establecidas en el art. 359E.T y/o como una asignación permanente.

El consejo de fundadores propone y aprueba UNÁNIMEMENTE, por los tres (3) asociados asistentes, que los excedentes o beneficio neto de la vigencia 2020 correspondientes al valor de \$**11.824.192** se ejecuten y se inviertan en la vigencia 2021 de la siguiente manera:

- a. Para la realización de actividades de asistencia social dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de conformidad con el literal a) del numeral 5 del Art. 359 E.T.



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

- b. Para la realización de actividades culturales de desarrollo y promoción dirigido a niños, niñas, jóvenes y adolescentes de conformidad con el numeral 3 del Art. 359 E.T.

6. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN PRESUPUESTO VIGENCIA 2021.

La Representante Legal Srta. DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN procede a presentar el presupuesto para la vigencia 2021, indicando por un lado, en detalle los cuadros que ilustran el presupuesto de Ingresos, costos y gastos para la vigencia 2021; y por otro lado, que las partidas que se proyectaron obedecen a los proyectos de negocios que la ESAL va ejecutar en esa vigencia en desarrollo de su objeto social. El cuadro que detalla los valores es el siguiente:

PRESUPUESTO DE INGRESOS, COSTOS Y GASTOS				
DESCRIPCION	EJECUTADO AÑO 2020		PROYECTADO AÑO 2021	
	PARCIAL	TOTALES	PARCIAL	TOTALES
INGRESOS		606,993,008		596.898.150
ORDINARIOS	603,430,469		576.898.150	
OTROS INGRESOS	3,562,539		0	
COSTOS DE VENTAS		485,924,252		457,145,455
ORDINARIOS	485,924,252		457,145,455	
GASTOS ORDINARIOS		104,110,667		119,424,313
GASTOS DE PERSONAL	25,429,460		28,989,584	
HONORARIOS	37,534,446		42,789,268	
IMPUESTOS	1,089,230		1,307,076	
SEGUROS	1,888,997		2,229,016	
SERVICIOS	5,713,238		5,741,620	
GASTOS LEGALES	1,245,900		1,470,162	
ADECUACION E INSTALACION	25,000		100,000	
DIVERSOS	31,184,396		36,797,587	
OTROS GASTOS		4,294,897		4,490,050
FINANCIEROS	2,908,375		3,490,050	
EXTRAORDINARIOS	1,382,993		1.000.000	
DIVERSOS	3,529		0	
PROVISION DE RENTA		839,000		736,000
EXCEDENTE NETO DEL EJERCICIO		11,824,192		15,102.332

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, el presidente, sometió a consideración de la Asamblea la propuesta de PRESUPUESTO PARA LA VIGENCIA 2021, el cual la fue aprobado por UNANIMIDAD con un 100%, es decir, con 3 votos de los asociados asistentes.



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

7. PRESENTACION Y APROBACION DEL INFORME DE GESTION AÑO 2020.

El presidente de la reunión informa que como Representante Legal de la Fundación procederá a presentar el Informe de Gestión año 2020, en el cual detalla y señala las actividades realizadas durante la vigencia 2020 y los hechos importantes sucedidos en la fundación previo a esta reunión de Asamblea.

Una vez resueltas las consultas efectuadas y después de una deliberación, el presidente, sometió a consideración de la Asamblea el Informe de Gestión de la vigencia 2020, el cual fue aprobado por UNANIMIDAD por los 3 asociados asistentes.

8. ENTREGA DEL PATRIMONIO AL PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

La Asamblea General por UNANIMIDAD y teniendo en cuenta lo establecido por el ente de inspección, control y vigilancia procede a realizar entrega efectiva del Patrimonio a la REPRESENTANTE LEGAL Sra. DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.944.870 de Villavicencio por valor de VEINTIDOS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$22.740.641) para su respectivo manejo y control.

9. PROPOSICIONES Y VARIOS.

La Asamblea propone:

1. Se realice el proceso y tramite ante la DIAN para mantener a la Fundación en el Régimen Tributario Especial para el impuesto de Renta.
2. Gestionar trámite para que los servicios de educación prestados por la fundación sean excluidos de IVA.
3. Responsabilidad de tareas y cumplimiento de citaciones

Estas proposiciones son aprobadas por UNANIMIDAD por los asociados asistentes.

10. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA DE LA REUNION

Siendo las 2:45 pm, El presidente de la reunión hace lectura de la presente acta, la cual fue aprobada en toda su integridad por UNANIMIDAD por los presentes.

Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Asamblea levantó la sesión procediendo a dejar constancia con el registro de las firmas respectivas del Presidente y Secretario.

Duryi Alexandra Barrera
DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN
Presidente

Maria Alejandra Aponte
MARIA ALEJANDRA APONTE PEDRAZA
Secretario



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 08 de enero de 2021

Señor(a)
Steffany Katherin Carranza Moreno
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2021.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 02 de Febrero de 2021, a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Cr 20c 36a Barrio Jordan – Villavicencio.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,

Recibí:
[Handwritten signature]
08-ENE-2021

Duryi Alexandra Barrera
DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN
REPRESENTANTE LEGAL
C.C 1.121.944.870 de Villavicencio
Tel. 3138082776



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 08 de enero de 2021

Recibido
Duryi Alexandra Barrera
08/01/2021.

Señor(a)
Duryi Alexandra Barrera Ballen
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2021.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 02 de Febrero de 2021, a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Cr 20c 36a Barrio Jordan – Villavicencio.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,

Duryi Alexandra Barrera

DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN
REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.121.944.870 de Villavicencio
Tel. 3138082776



FUNDACION ROSARIO DE SANTO DOMINGO

NIT. 900.946.053 - 5

Villavicencio, 08 de enero de 2021

Señor(a)
Maria Alejandra Aponte Pedraza
Asociada de la Fundación Rosario de Santo Domingo
La ciudad

ASUNTO: CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL DE ASOCIADOS VIGENCIA 2021.

Buen día, en cumplimiento de las normas legales y de los estatutos de Fundación Rosario de Santo Domingo, me permito abrir la invitación para su asistencia a la Asamblea General de Asociados de la fundación, que se llevará a cabo el día 02 de Febrero de 2021, a las 8:00 a.m., en las instalaciones de la Cr 20c 36a Barrio Jordan – Villavicencio.

Esperamos su oportuna asistencia,

Cordialmente,

Recabi:
Maria Aponte
08 de enero/2021.

Duryi Alexandra Barrera

DURYI ALEXANDRA BARRERA BALLEEN
REPRESENTANTE LEGAL

C.C 1.121.944.870 de Villavicencio

Tel. 3138082776